CONVOCATORIA PÚBLICA CP No. 2 de 2022
EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO: Prestación del servicio de Mesa de Servicio para los usuarios internos y externos que hacen uso de los servicios tecnológicos y de negocio para la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.

Febrero 7 de 2022

PEAR SOLUTIONS SAS NIT: 900.148.177-6 CUMPLE			
PARÁMETROS A EVALUAR	Sí	No	OBSERVACIONES
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	X		En archivo adjunto propuesta (2 folios) Suscrita por el Representante Legal: GLADYS MAGNOLIA TORRES VALEZUELA, C.C. 52.053.520
Anexo 1 "Carta de Presentación de la Propuesta"	X		
Contiene cada una de las manifestaciones del Anexo Carta de Presentación	X		
Que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses para ofertar consagradas en las disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.	X		
Validez de tres (3) meses de la propuesta, contados a partir de la fecha definitiva de cierre de la presente contratación.	X		
Aval – Ley 842 de 2003			JOSELYN RINCON NIÑO, Ingeniero de sistemas: TP: No. 76255- 307165 VLL
2. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL			No Aplica
Identificación de cada uno de sus integrantes			
Designación del representante			
Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la			

forma asociativa			
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X		En archivo adjunto a la propuesta (7 folios)
Allegó documento expedido por la cámara de comercio respectiva o entidad equivalente de acuerdo a la naturaleza jurídica del proponente, con fecha de expedición no superior a un mes calendario anterior a la fecha de cierre del procedimiento de contratación.	X		Cámara de Comercio de Bogotá – Sede Virtual. Fecha Expedición: 27-12-2021 Razón social: PEAR SOLUTIONS SAS Nit: 900.148.177-6 Domicilio principal: Bogotá D.C. *Se realiza verificación RUES.
Tiene límites el Representante legal de la firma.			SI
Se allegó autorización expedida por el órgano competente para poder contratar	X		SI, ACTA No. 245 DEL 12 DE NERO DE 2022
El objeto social le permite ejecutar el objeto a contratar	X		SAS
La vigencia de la firma supera el tiempo de ejecución del contrato y un año más.	X		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es Indefinida.
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		
Está firmada por el representante legal y/o Revisor fiscal	X		Suscrita por Revisor fiscal JOSE ABELARDO CIRO MONTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Proponente: Adjunta archivo (carpeta) denominada ANTECEDENTES: COLPENSIONES verificó la información y no se encuentran reportados ni la persona jurídica ni el representante legal
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Proponente: Adjunta archivo (carpeta) denominada ANTECEDENTES: COLPENSIONES verificó la información y no se encuentran reportados ni la persona jurídica ni el representante legal
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		COLPENSIONES verificó la información y no se

			encuentra reportado el representante legal
VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Proponente: Adjunta archivo (carpeta) denominada ANTECEDENTES: COLPENSIONES verificó la información y no se encuentra reportado el representante legal
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		En archivo adjunto propuesta (16 folios) Compañía de seguros: SEGUROS MUDIAL
Beneficiario: COLPENSIONES	X		
Afianzado y tomador: El proponente	X		
Deberá constituirse en formato y condiciones generales a favor de "Empresas Industriales y Comerciales del Estado" o "Entidades públicas con Régimen Privado de Contratación"	X		PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICOS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN
Indica cada uno de los integrantes de la Unión Temporal			No aplica
Vigencia: Igual o superior a tres (3) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso.	X		Del 21/01/2022 hasta el 1/05/2022
Valor asegurado: 10% del valor del Presupuesto Oficial del proceso	X		Valor asegurado $ 227.707.205 .00
Objeto	X		SI
Firmada por la aseguradora y tomador (póliza)	X		
Soporte del pago de la póliza	X		SI
Verificación VIGIA	X		COLPENSIONES adelantó las respectivas consultas y no retornó datos

Previa revisión de la documentación y verificación de los requisitos jurídicos se observa que el proponente PEAR SOLUTIONS SAS, cumple con todos los requisitos y condiciones legales establecidas en las Reglas de Participación de la Convocatoria Pública CP No. 2 de 2022, en consecuencia, CUMPLE JURÍDICAMENTE.

JAVIER ENRIQUE GARCIA RUEDA
Evaluador Jurídico